

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL DE CHARALÁ

TRASLADO No. 009 /

Clase de Proceso y Radicado	Demandante	Demandado	Fecha en que se fija el traslado	Fecha cuando empieza traslado	Fecha de vencimiento	Actuación
Ejecutivo radicado 68.167.40.89.002. 2021.00005.00	Gustavo Adolfo Ramírez Estupiñán	Teresa Ardila Gómez y Otra	05 de marzo de 2021	08 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021	Traslado Recurso de Reposición (artículo 319 C. G. P.)

La Secretaria,


MARÍA ESPERANZA LEÓN CAMELO